SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La guarda de la fe pública	El futuro es de todos — Gobierno de Colombia
Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01	
Versión: 04	S. Minimo 828.116
Fecha:	09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Dia 03 | Mes 08 | Año 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.019.021.475	DE	BOGOTA		
TELEFONO DE CONTACTO	321-9598132	FIJO		EXT.	
E-MAIL PERSONAL	salamancaelis@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	eliana.salamanca@supernotariado.gov.co				
BANCO	BBVA	No DE CUENTA	677114381	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No	379	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 44.968.000,00
DE Año	2020	HONORARIO MENSUAL	$ 4.818.000,00
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar con plena autonomia técnica y administrativa como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B en las actividades desarrolladas en el marco de los procesos de proteccion de formalizacion de la propiedad inmobiliaria, que adelanta la Superintedencia Delegada para la Proteccion, Restitucion y Formalizaion de Tierras a nivel nacional Yopal, Casanare.		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA / LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA GRUPO RESTITUCIÓN DE TIERRAS		

CDP No.	56520	CRP No.	121420	FECHA APROBACION POLIZA	Día 06 / Mes 03 / Año 2020
LUGAR DE EJECUCION					
CIUDAD	YOPAL				
DEPARTAMENTO	CASANARE			FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día 15 / Mes 12 / Año 2020
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Día 09 / Mes 03 / Año 2020			TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES 9 / DIAS 10

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día / Mes / Año	CDP No.	CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día / Mes / Año	MESES	DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR	$ 4.818.000,00	COBRA CON FACTURA	No de factura
		NO	
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 30,00		

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No. / No DÍAS	MES A COBRAR
	DEL	01	07	2020		JULIO
	AL	30	07	2020	05 / 30 100%	JULIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$ 240.900	MEDIMAS EPS S.A.	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	$ 308.400	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 10.100	ARP SURA	0.522%
	TOTAL A PAGAR	**$ 559.400**	PLANILLA DE PAGO No.	**7759078895**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 44.968.000,00**

			VALOR DEL PAGO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01		VALOR DEL PAGO	$ 3.533.200,00	$ 3.533.200,00	$ 41.434.800,00
PAGO 02		VALOR DEL PAGO	$ 4.818.000,00	$ 8.351.200,00	$ 36.616.800,00
PAGO 03		VALOR DEL PAGO	$ 4.818.000,00	$ 13.169.200,00	$ 31.798.800,00
PAGO 04		VALOR DEL PAGO	$ 4.818.000,00	$ 17.987.200,00	$ 26.980.800,00
PAGO 05	X	VALOR DEL PAGO	$ 4.818.000,00	$ 22.805.200,00	$ 22.162.800,00
PAGO 06		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13		VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	07	2020		JULIO
	AL	30	07	2020	05	JULIO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar la coordinación de los programas de saneamiento y formalización de la propiedad que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro en virtud de los convenios suscritos con las diferentes entidades territoriales del país, de acuerdo a la designación realizada por la Coordinación de Formalización de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y/o Supervisor del Contrato.2.Realizar estudio jurídico de cada uno de los casos identificados, de conformidad con la naturaleza de los mismos y definir la ruta jurídica o administrativa a seguir, para titular, sanear o formalizar la propiedad.	1. Se ha mantenido diálogo telefónico y personal con las administraciones municipales del departamento de Casanare con el fin de socializar el programa de formalización de predios urbanos y la respectiva invitación a celelbrar el convenio interinstitucional gratuito con la SNR.

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACION 5. Realizar impulso y seguimiento a todos los procesos de formalización de acuerdo a los convenios diseñados por la Coordinación de Formalización y/a Supervisor del Contrato, en cuanto a número de procesos en desarrollo, identificación de etapa de los procesos, identificación de beneficiarios, títulos entregados por entidad territorial debidamente registrados, y cumplimiento de requisitos para la formalización y el saneamiento de la propiedad.	1. Chámeza: Convenio N° 080. Pendiente revocatoria de 54 resoluciones firmadas en 2019 para proyectar nuevamente con la normatividad vigente por favorabilidad a los beneficiarios. . 2. Yopal: Se encuentra en trámite el filtro de la base de Yopal, pendiente extraer el potencial de formalización para Morichal y el Morro y solicitar certificados de uso de suelo. Se ha apoyado, orientado y asesorado al municipio para subsanar la falsa tradición de un inmueble, para ello el municipio se encuentra adelantando trámite conforme la Instrucción Administrativa 003/2019. Se apoyó al municipio en la sustentación ante el Concejo Municipal del Proyecto de Acuerdo N° 016 de 2020 para facultades al Alcalde para ceder a título gratuito. Facultades 3. Tauramena: Convenio N° 074. Se obtuvo certificados de uso de suelo y certificados de nomenclatura de los 124 predios que conforman Villa Esther I. Pendiente carencia registral de las cédulas matrices. Pendiente facultades del concejo para subsidio en especie. 4. Recetor: Se envió documentación y convenio firmado por el Alcalde. Se encuentra pendiente el filtro de la base de datos enviada en el 2020, así como la revisión y ajuste de las 25 resoluciones proyectadas en 2019. 5. Monterrey: Se encuentra en trámite filtrada la base de datos en un 100%, pendiente extraer el potencial de formalización, solicitar certificados de uso de suelo y carencia registral. Pendiente facultades al Alcalde por el Concejo. 6. Nunchía: Convenio N° 086. Se llevó a cabo corrección del filtro de base de datos, pendiente extraer el potencial de formalización, solicitar certificados de uso de suelo y carencia registral. 7. Pore: Convenio firmado por la señora Alcaldesa, así mismo se obtuvo dos (2) bases de datos, pendiente por filtro. 8. Maní: Se envió oficio al señor Alcalde, invitándolo para que suscriba el convenio y así continuar con la labora que inició en el año 2019. Pendiente caracterización. 9. Trinidad: Convenio revisado por el señor Alcalde, enviado a jurídica SNR para adecuación, base de datos para el filtro.
OBLIGACIÓN 4. Elaborar y presentar informes mensuales sobre los avances en el desarrollo de los procesos de saneamiento y formalización o cuando estos se requieran por el Supervisor del Contrato.	• Se envió informe mensual.
OBLIGACIÓN 9. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor.	• Se está emitiendo respuestas a las Carencias Registrales que solicitan las autoridades y en general a la ORIP Yopal. • Se gestionó conversación con la Diputada Zoraida Barreto Arias para lograr acercamiento con Gobernacion de Casanare con el fin de que suscriba el convenio macro con la SNR y lograr la exención en el costo por trámites de cesión a tpitulo gratuito.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.019.021.475** de **BOGOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **379** de **2020** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **121420** CDP No **56520**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.818.000,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: **$ 559.400,00** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	07	2020	**PAGO No.**	JULIO
	AL	30	07	2020	**05**	JULIO

Para constancia se firma en **YOPAL** a los **03** días del mes de **AGOSTO** de **2020**

SUPERVISOR

Firma Supervisor (01 al 05 Julio 2020)
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
COORDINADORA GRUPO RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Firma Supervisor (06 Julio al 30 Julio 2020)
LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
COORDINADORA GRUPO RESTITUCIÓN DE TIERRAS

CONTRATISTA

Firma Contratista
ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ
Cedula de Ciudadania No
1.019.021.475 DE BOGOTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019021475
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 31 # 22-41	TELÉFONO:	6347120
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7559078895			TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS:	MES junio AÑO 2020			PERIODO COTIZACION SALUD:	MES junio AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/07/21			NUMERO AUTORIZACIÓN:	68842862

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 308.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.400	$ 0	$ 308.400
SUBTOTALES:										$ 308.400	$ 0	$ 308.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.900	$ 0	$ 0	$ 240.900
SUBTOTALES:													$ 240.900	$ 0	$ 0	$ 240.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales. "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2017, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_x__

2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2018 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_x__.

3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__x_

4. Dependiente Económico: SI___ NO_x__ (parágrafo 2 del art 387 del E.T) Adjunto Certificado expedida por Contador Público. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

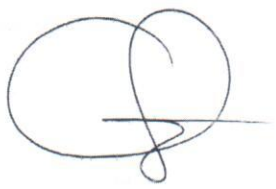
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI__x_ NO___

6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_x__.

7. Crédito de Vivienda SI___ NO _x__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 03 Agosto de 2020.

Atentamente,



ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ

C.C. 1.019.021.475 expedida en Bogotá D.C.